

Quito, 04 de agosto de 2023

GOBIERNO PAGA DEUDAS HISTÓRICAS: ATRASOS HEREDADOS SE REDUCEN USD 2.300 MILLONES

El gobierno del presidente Guillermo Lasso, desde el inicio de su mandato, **heredó atrasos de administraciones anteriores por más de USD 3.600 millones**. Gracias al manejo ordenado y responsable de las finanzas públicas, **se ha cancelado más de USD 2.300 millones** de estas obligaciones conforme el siguiente detalle.

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Pago de USD 690 millones de deudas pendientes desde el año 2015, dentro de las que se destacan obligaciones por devolución de IVA, Modelo de Equidad Territorial, competencias, Riego y Drenaje y convenios con el Banco de Desarrollo del Ecuador.

Actualmente, **se está cumpliendo un cronograma de pago**, acordado con los propios gremios seccionales, por alrededor de **USD 180 millones**. Además, se han establecido mesas permanentes de trabajo para atención de requerimientos.

Seguridad Social: IESS, ISSFA, ISSPOL

El actual gobierno **ha reconocido, por primera vez en la historia, la deuda con el Seguro de Salud del IESS, cancelando más de USD 400 millones** por ese concepto. Asimismo, ha sido el único en cumplir responsablemente con los pagos a la seguridad social que, en algunos casos, datan desde el año 2011:

- **IESS:** USD 1.253 millones
- **ISSFA:** USD 33 millones
- **ISSPOL:** USD 43 millones

Otras obligaciones

Se ha transferido un monto aproximado de **USD 60 millones a las universidades y USD 309 millones por litigios internacionales** originados en anteriores gobiernos.

El ministro de Economía y Finanzas, Pablo Arosemena Marriott, destacó que el pago de las deudas históricas ha permitido que, en el caso de los GAD, puedan **impulsar más obras en sus localidades reactivando la microeconomía y beneficiando a la ciudadanía**.

Esta cartera de Estado mantiene su compromiso de **trabajar de manera técnica, transparente y responsable** en el manejo de los recursos públicos, preservando sobre todo el principio Constitucional de sostenibilidad fiscal.